64. PARQUE LOGÍSTICO DE CARGA

64.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO										
INDUSTRIA - MUNICIPIO	PARQUE LOGÍSTICO DE CARGA	NIT	900317245							
PERMISO APROBADO	SI	EXPEDIENTE	14066							
RESOLUCIÓN APROBATORIA	RESOLUCIÓN NO. 1977 DEL 14 DE AGOSTO DE 2009									
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	LOS. VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS - ARD Y DE LAS AGUAS RESIDUALES (ARD - ARnD) DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO A CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES CON UNA CARGA MENOR O IGUAL A 625 Kg/día DBO5									
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	Estructura de llegada a la PTAR -Unidad de Cribado -Trampa de grasas Tanque de Amortización (bombeo) Tanque de Aireación Tanque de Sedimentación Cámara de Espumas Unidad de desinfección Lechos de secado de lodos									
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	12	CAUDAL (L/seg)	0,63							

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

64.2. DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No	PUNTO DE VERTIMIENTO	COORI	DENADA	FUENTE HÍDRICA	CUENÇA	SUB-CUENCA	
	NO	FORTO DE VENTIMIENTO	NORTE	ESTE	RECEPTORA	HIDROGRÁFICA	30B-COENCA
	1	VTO. PTAR	4.33777	-75.09397	QUEBRADA OCONA	RIO COELLO	RIO COELLO

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO₅ Y SST										
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE							
DBO₅	51,85	50	NO							
SST	19,3	50	SI							

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015 Línea base seguimiento proyecto de metas año 2023.

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Tras las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se observa que el usuario se encuentra cumpliendo para SST con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015; sin embargo, con respecto a la DBO, se evidencia que dichos valores se encuentran por encima de los límites máximos permitidos.

64.3. META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

	LÍNEA BAS	E (Kg/año)	CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)											
No	2023		20	2024 2025		2026		2027		2028		2029		
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
1	999,900	372,190	489,888	489,888	489,888	489,888	489,888	489,888	489,888	489,888	489,888	489,888	489,888	489,888

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

64.4. CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento se observa que el usuario no viene cumpliendo con los límites máximos permitidos en cuanto a la DBO Según la Resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.

64.5. PROPUESTA PRESENTADA POR EL USUARIO.

En el marco de lo establecido en la Resolución No. 2790 del 2024 el usuario no ha allega propuesta de meta de carga contaminante, lo que permite establecer como meta de carga final la propuesta inicial de Cortolima, la cual fue elaborado con la concentración máxima permisible para cada actividad productiva establecida en la Resolución No. 631 del 2015.